

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 106-2023**

Siendo las 17:40 horas del día 28 de noviembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional Ciró Alegría sito en Jr. Miguel Grau 459 – 469 - Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, encargado de la Presidencia y el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión ordinaria a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 106-2023 de fecha 28 de noviembre de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo (presente)
2. Dr. Alberto Valenzuela Muñoz (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. INFORMES

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Presidente (e):

- No tiene ningún Informe.

2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene ningún Informe.

3.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún Informe

II. PEDIDOS:

De la misma forma en el presente estadio, el Presidente, solicita al Vicepresidente de Investigación, formular sus pedidos.

1.- Presidente (e)

- No tiene ningún pedido.

2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene ningún pedido.

3.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún pedido.

ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- OFICIO N° 0403-2023-VPI-UNCA, mediante el cual el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, solicita Aprobación de la Modificación de la Directiva de Evaluación de Originalidad.

DEBATE:

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora, invita al Vicepresidente de Investigación a sustentar su pedido, el Vicepresidente de Investigación señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0201-2022/CO-UNCA de fecha 29 de abril de 2022, se aprobó la Directiva de Evaluación de Originalidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría, modificada con Resolución de Comisión Organizadora N° 0293-2023/CO-UNCA de fecha 09 de mayo de 2023. Indica asimismo que, mediante Informe N° 558-2023-OGC-UNCA de



fecha 28 de noviembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNCA, en atención al Oficio N° 400-2023-VPI-UNCA, emite Informe Técnico respecto a la modificación de la Directiva de Evaluación de Originalidad, señalando que no evidenció observaciones en la modificación del mencionado documento; por lo que, recomienda sea aprobado en sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, mediante acto resolutivo.



Que, mediante Oficio N° 403-2023-VPI-UNCA de fecha 28 de noviembre de 2023, el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la modificación de la Directiva de Evaluación de Originalidad de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', el cual ha sufrido modificaciones debido a la actualización y mejora de los instrumentos normativos en investigación con la finalidad de ser articulado con la Política General de Investigación, Reglamento General de Investigación y Reglamento para Proyectos de Investigación con Fondos Concursables; para lo cual detalla las modificaciones efectuadas a la Directiva de Evaluación de Originalidad de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría'.



Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:



ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR la modificación de la Directiva de Evaluación de Originalidad de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', de acuerdo a lo señalado en el Oficio N° 403-2023-VPI-UNCA de fecha 28 de noviembre de 2023, emitido por el Vicepresidente de Investigación de la UNCA.



2.- OFICIO N° 0682-2023-VPA-UNCA, a través del cual el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita se agende en sesión de comisión organizadora Aprobar el Reglamento de Admisión.

DEBATE:

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora, invita al Vicepresidente Académico a sustentar su pedido, el Vicepresidente Académico señala que, mediante OFICIO N° 0682-2023-VPA-UNCA, solicita se agende en sesión de comisión organizadora Aprobar el Reglamento de Admisión.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- DERIVAR a la Oficina de Asesoría Jurídica, el Oficio N° 0682-2023-VPA-UNCA, para que emita Opinión Legal, concediéndosele plazo hasta el día viernes 01 de diciembre de 2023.

Siendo las 18:20 horas, del mismo día, No habiendo más puntos que tratar en la presente agenda se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los miembros de la Comisión Organizadora.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Eliseo Pumacallahu Salcedo
PRESIDENTE (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Eliseo Pumacallahu salcedo
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL